

## Ten en cuenta

Antes de presentar la solicitud, debes subir a través de RMER los siguientes documentos:

1. Experiencia profesional (sector público: certificado de servicios prestados; sector privado: certificado de empresa o contrato y vida laboral). Exceptuando la experiencia profesional que se calcula de oficio según las instrucciones disponibles en “documentación de interés”
2. Cursos de formación o especialización.
3. Actividad Docente.
4. Publicaciones.

Estos documentos no se aportan junto a la solicitud.

## Documentación a presentar

1. Solicitud. Pulsa TRAMITAR para acceder al espacio de tramitación donde puedes encontrar el formulario en línea.
2. Documentación. Se indican aquellos documentos que debes aportar y los datos que podrá consultar la Comunidad de Madrid.

Documentos a aportar junto a la solicitud:

1. La plantilla Excel de Autobaremo rellenada, según las instrucciones
2. Pasaporte anverso y reverso del solicitante (Sólo en ausencia DNI o NIE).
3. Titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente
4. Tarjeta o certificado vigente acreditativo del grado de discapacidad expedida/o por el órgano competente de cualquier Administración Pública distinta de la Comunidad de Madrid.
5. Certificado de discapacidad.

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos salvo que te opongases de forma motivada, en cuyo caso deberás aportarlos::

- a. NIF o NIE.
- b. Titulación exigida o, en su caso, certificación académica que acredite haber realizado y aprobado los estudios completos necesarios para la expedición de dichos títulos.
- c. Tarjeta o certificado vigente acreditativo del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de la Comunidad de Madrid.

La falsedad o falta de veracidad en los méritos aportados supondrá la exclusión total y definitiva en la bolsa de empleo temporal correspondiente en la que se encuentre inscrito el interesado.